"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 26 de marzo de 2019.

NOTA Nº : 136/19
OBJETO : Comunicar Corrección al llamado a LCO N° 03/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS" ID N° 357.996.-

AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar la corrección de las observaciones hechas a través de la Nota DNC N° 3916/2019 del llamado a LCO N° 03/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS" ID N° 357.996, para el Ejercicio Fiscal 2019; además hacer las aclaraciones siguientes:

Punto 1, Reiteramos los siguientes puntos

a) La naturaleza del llamado permite solicitar habilitación para fabricar fármacos b lactamicos.

DESCARGO: No Aplica ya que en el presente llamado no se solicita los fármacos b lactamicos.

b) Deben establecer en el PBC los ensayos específicos a realizar conforme a la naturaleza del llamado.

DESCARGO: No Aplica ya que se solicita anestésicos que no poseen ensayos.

c) Sección II punto 2 inc. b) – la solicitud de título de marca podría limitar y/o excluir a potenciales oferentes. Consultamos en razón de que lo solicitan?.

DESCARGO: Se visualiza que en el PBC no se solicita el documento Titulo de Marca.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE DOC
COMANDO LOGISTICO

d) Sección III punto 1 item 4, 5 y 6 – se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios, PBC y especificaciones técnicas; considerando que en el SICP no se observa reparo y/o aclaración alguna.

DESCARGO: Se procedió a modificar en el SICP los Ítems 4, 5 y 6.

Punto 2, Sección IV CGC 17.1 y 17.2 – indicamos a la convocante que la garantía de mantenimiento de oferta, no corresponde al punto de referencia, conforme lo visualizado en el PBC estándar aprobado por **Resolución DNCP N° 1510/18.**

DESCARGO: En tal sentido se procedió a realizar una adenda.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5